

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMADELKO S.A.
.....

En la ciudad de Samborondon, cantón del mismo nombre, al día veinte y seis del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Calle Vehicular Km. 1.5 Sl. 117 Edificio XIMA Centro de Negocios Piso 4 Oficina 410. Se reúnen los accionistas de la compañía **PROMADELKO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidenta de la Junta, la titular de la compañía, la Sra. Lilian Gutiérrez Andrade; y, como Secretario la Junta, el señor Ab. Javier Rivera. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La Sra. Lilian Gutiérrez Andrade, propietaria de Ciento Ochenta y tres (183) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor Ing. Franklin Siguenza Rojas, propietario de Ciento cuarenta mil seiscientos diecisiete (140.617) acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ciento Cuarenta mil Ochocientos (US\$ 140.800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar los siguientes puntos del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017; así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

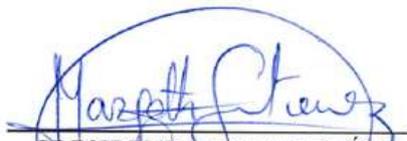
PUNTO DOS: Conocer y aprobar la Distribución de las Utilidades al 31 de Diciembre del 2017.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del día, tomando la palabra la Presidenta, quien expone a la sala que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías es procedente que la Junta General apruebe los respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, el informe de Comisario e informe de Administrador y la distribución de Utilidades por el mismo período.

Al efecto la Presidenta expone el contenido del informe de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO FISCAL 2017
- APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACION POR EL PERIODO FISCAL 2017
- APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

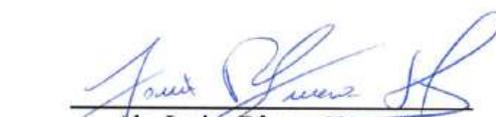
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando todos los presentes quienes además dejan constancia de que la presente Junta ha sido grabada en medio magnético.



PRESIDENTA DE LA SESIÓN
Sra. Lilian Gutiérrez Andrade
ACCIONISTA



Ing. Franklin Siguenza Rojas
ACCIONISTA



Ab. Javier Rivera Hungria
SECRETARIO AD HOC